



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 015 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco, siendo las 15:28 horas del día miércoles 16 de abril 2025, se lleva a efecto la 15ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco, en la sala de reuniones del Concejo Municipal.

La Sesión es presidida bajo la Presidencia de la Alcaldesa, doña Sandra Bobadilla Cisterna, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios, y da la bienvenida a los Concejales/a presentes, señores/a: don Mauricio Saldías Parra, doña Paola Molina Vega, don Carlos López Ovalle, don José Muñoz Contreras, don Diego Ovalle Valenzuela, y don Miguel Inostroza Castillo.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don Claudio Panes Garrido.

Concurren los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, don Vicente Higuera Mellado. Director Secplan, don Cristian Formandoy Bustos. Director Dideco, don Leonel Fuentes Vásquez. Asesor Jurídico, don Miguel Moyano Castillo. Jefe de Contabilidad de Salud, don Jorge Quezada. Directora comunal de Educación, doña Yanett Panes Garrido. Directora de Seguridad Pública, doña Nataly Venegas Araneda. Encargado de transmitir la sesión, don Francisco Vera Cáceres.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

1. Aprobación Acta anterior.
2. Lectura y análisis de correspondencia.
3. Informe de Comisiones.
4. Modificación Presupuestaria N° 5, Área Municipal, referida a cambio de destino para la inversión de los recursos del Royalty Minero (FET) 2024.
5. Asistencia de representantes del Consejo Consultivo y profesionales de la OLN.
6. Cuenta Sra. Alcaldesa.
7. Cuenta Sres. Concejales.
8. Puntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN-

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.



Previa consulta a todos los miembros del concejo, la Presidenta somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 014 de fecha 09.04.2025, la cual fue enviada a los respectivos correos electrónicos de los Sres. Concejales/a.

Luego la presidenta invita a votar.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 089 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 014, efectuada el día miércoles 09.04.2025.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada:

- Oficio Ord. N° 00302 de fecha 14.04.25, mediante el cual la Presidenta cita a Sesión Ordinaria N° 015 del Concejo Municipal de Antuco, para el día miércoles 16 de abril 2025, a las 15:15 para horas en la sala de sesiones del concejo municipal.
- Oficio Ord. N° 290 de fecha 09.04.25, mediante el cual la Alcaldesa informa Acuerdo N° 80 del Concejo Municipal.

Recibida:

- Correo electrónico de fecha 11.05.25, (Sin providencia). Mediante el cual el director de Administración y Finanzas, don Jaime Fernández Arriagada envía Modificación Presupuestaria N° 5, referida a cambio de destino para la inversión de los recursos del Royalty Minero (FET) 2024 de acuerdo a proposición y su distribución, para su análisis y respectiva aprobación del Concejo Municipal cuando sea pertinente. Por un monto de M.\$117.000.-
- Carta de fecha 14.04.25 (Providencia 1.506-131 del 14.04.25). Generada por el Pbro. Carlos Rabié Vázquez, donde solicita a la alcaldesa y concejo municipal, el cambio de parte del Acuerdo N° 874/24 de Sesión Ordinaria N° 121, específicamente cambio de los cuatro ítems de Gastos de la Subvención del Hogar "San José de la Montaña", por gasto en un solo ítem destinado a pagar remuneraciones.
- Oficio N° 1 de fecha 15.04.25, (Providencia 1.626-131 del 16.04.25). De conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 13° de la Ley N° 19.280, el Administrador Municipal, don Vicente Higuera Mellado solicita al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la modificación e incorporación de objetivos y funciones específicas que deben servirse mediante la contratación de honorarios, durante el año 2025. Las cuales se especifican en documento adjunto al oficio.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- Carta de fecha 15.04.25 (Providencia 1.623-131 del 15.04.25). Mediante el cual la Presidenta del Directorio "Fundación Antuco", Sra. María Paz Hernández Rodríguez, solicita hacer uso del espacio público, Plaza Isabel Riquelme de Antuco, para el día viernes 25 de abril de 2025. Actividad de celebración del "Día del árbol".
- Carta de fecha 14.04.25 (Providencia 1.611-131 del 14.04.25). Mediante el cual la Presidenta del Directorio "Antuco Punto sin contaminación", Sra. Verónica Cares A., solicita al Honorable Concejo Municipal autorizar un terreno en comodato para que el Comité disponga de un espacio donde acopiar los productos de envases plásticos.

Finalizada la lectura de correspondencia la Alcaldesa se refiere a la carta enviada por el Pbro. Carlos Rabié Vázquez, donde solicita el cambio de Ítem de Gastos de la Subvención año 2024, para el Hogar "San José de la Montaña", por gasto en un solo Ítem que estaría destinado para pagar remuneraciones.

La presidenta invita a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 90 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, modifica parte del Acuerdo N° 874 de fecha 08.11.2024, en el que se aprueba subvención municipal para el período 2025 a la Institución Eleam Hogar "San José de la Montaña", por un monto de \$34.440.000 (treinta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil pesos). - Quedando modificado de la siguiente forma:

Las redistribuciones de los recursos se destinarán solo al pago de las remuneraciones del personal que labora en el Hogar San José de la Montaña.

Enseguida la alcaldesa invita al Administrador Municipal, a fin explique el requerimiento de aprobación del perfil de contratación a honorarios.

Don Vicente Higuera Mellado, en conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 13° de la Ley N° 19.280.- informa sobre el perfil a honorarios del cual se requiere contratar. En relación al punto, los señores concejales hacen algunas consultas y observaciones, las cuales son respondidas por el Sr. Higuera.

Luego la presidenta llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:



ACUERDO N° 091 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, y de conformidad al artículo 13° de la Ley N° 19.280 aprueba la modificación e incorporación de objetivos y funciones específicas que deban servirse mediante la contratación a Honorarios, como: “Asesor en Planificación, Gestión e Innovación”, durante el año 2025.

Los Objetivos y Funciones Específicas están contenidas en el Memorándum N° 1 de fecha 17.04.2025, generado por el Administrador Municipal, el cual es parte integrante del presente acuerdo.

III. INFORME DE COMISIONES.

No hay. –

IV.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5, ÁREA MUNICIPAL, REFERIDA A CAMBIO DE DESTINO PARA LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL ROYALTY MINERO (FET) 2024.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 92 /25.- El Concejo Municipal por unanimidad de sus integrantes, resuelve aprobar Modificación Presupuestaria N° 5 del Área municipal, referida a cambio de destino para la inversión de los recursos correspondientes a Fondos de Equidad Territorial (FET) del Royalty Minero 2024. Por un monto de M\$117.000.- (ciento diecisiete millones de pesos).

V.- ASISTENCIA DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO Y PROFESIONALES DE LA OLN.

La alcaldesa saluda a los a los profesionales de la Oficina Local de la Niñez y Adolescencia (OLN), su Coordinador y Trabajador Social, don Héctor Rivera Vallejos, y la Gestora de Casos y Promoción Territorial, Psicóloga, doña Katherine Galleguillos Rodríguez.

También saluda a los integrantes del Consejo Consultivo, que son estudiantes del Liceo Bicentenario Doctor Víctor Ríos Ruiz. Sam (Dayane) Haro Inostroza (representante a nivel comunal y también participa como encargado de comunicaciones del Consejo Regional); Isabel Mella Letelier; Emilia Soto Rolack; Ignacia Iraira Muñoz; Astrid Haro Inostroza; Joaquín Rojas Rebolledo; Alejandra Haro Inostroza; Constanza Abarzúa Arriagada; Alejandro Quiroz Cáceres; Sebastián Iraira Campos).



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

La alcaldesa felicita a tod@s los integrantes del Consejo Consultivo y, de forma muy especial a Sam en su calidad de representante regional, lo cual reviste un orgullo para la comuna.

Enseguida el Coordinador de la ONL, realiza una completa presentación de las funciones y el quehacer de la oficina y del Consejo Consultivo Comunal de Antuco.

Alcaldesa y Concejales Ovalle, agradecen al equipo profesional de la OLN y a los integrantes del Consejo Consultivo.

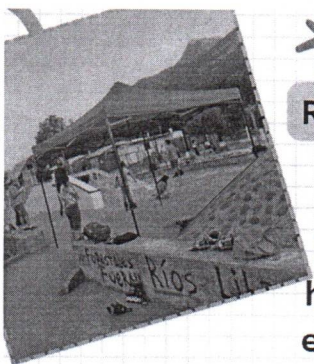
ppt.





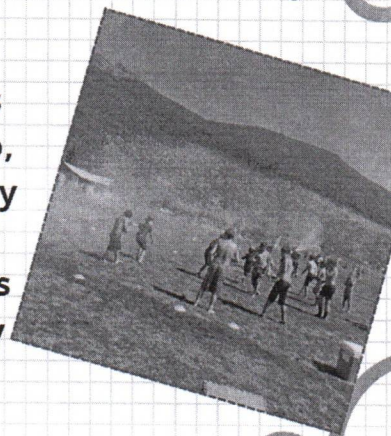
Consejo Consultivo Comunal

En esta sección se individualizan las actividades, acciones y responsables del funcionamiento regular del Consejo Consultivo Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes. Es importante comprender que esta es la instancia para poder ejecutar las acciones y temáticas de infancia que se quieran implementar dentro del territorio Local



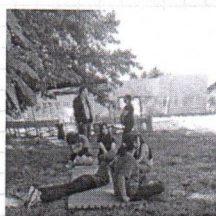
RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Dentro de las cosas que hemos hecho como Consejo Consultivo, es apoyar los espacios públicos y comunes, como por ejemplo el Skate Park, canchas en sectores Rurales utilización de la Plaza y multicanchas con actividades para la infancia.





Instalación de cámaras trampa en CONAF



Educación Dental



Trekking en Sendero (Formación de Líderes)

PARTICIPACIÓN EN DISTINTAS ACTIVIDADES

Hemos participado en diferentes actividades con la comunidad, haciéndonos presentes como consejo consultivo



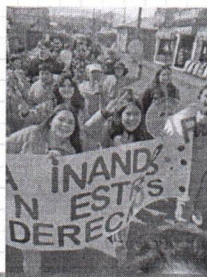
Días de Infancia (Verano 2025)



Día de la amistad y el amor (intercambio de pulseras)



Inauguración de la Oficina Local de la Niñez - Antuco



Caminata por los derechos de los NNA



Participación en el día del Dirigente

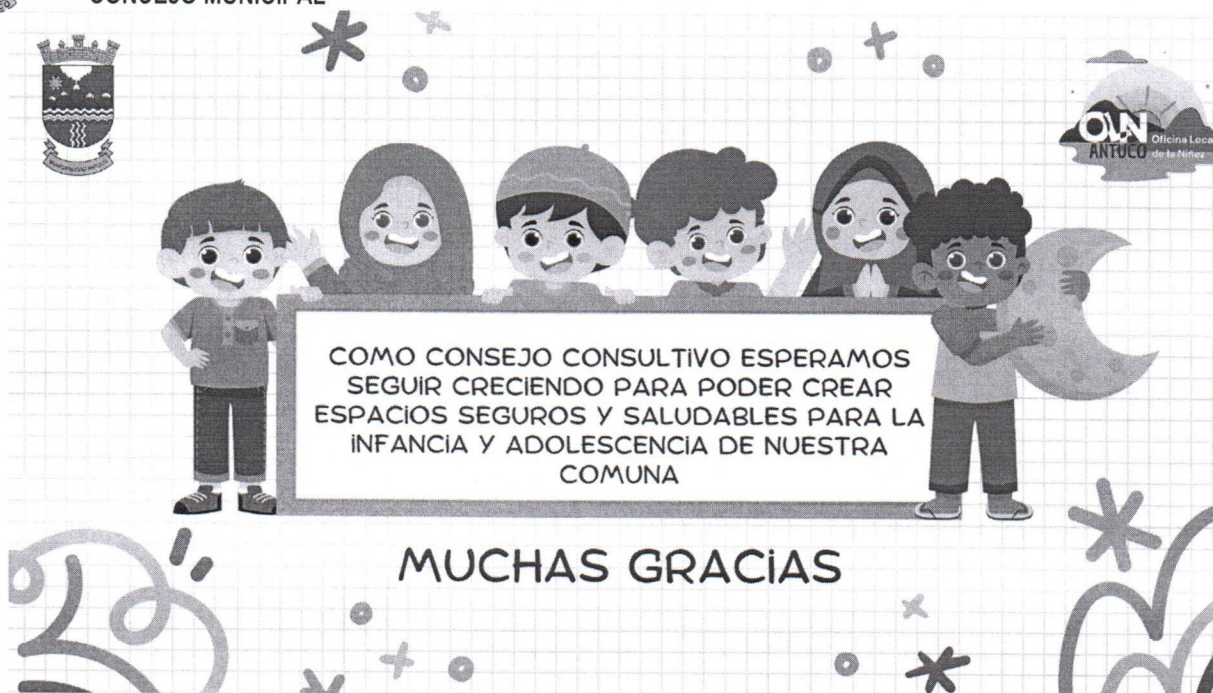
Algunos de Nuestros Hitos más importantes



Cosecha en el Huerto Comunitario



Voluntariado Scout (Weñllen Rayü)



VI.- CUENTA SRA. ALCALDESA.

- Como primer punto informa que, la semana pasada renunció la directora de Desarrollo Comunitario, doña Daisy Sanhueza Fuentes. Señala que la funcionaria asumiría como Administradora en la Municipalidad de Quilleco.

Enseguida presenta al nuevo director de Desarrollo Comunitario don Leonel Fuentes Vázquez, de profesión Ingeniero en Administración, señala que es un Antucano con vasta experiencia en desarrollo económico local.

También presenta al nuevo Asesor Jurídico, don Miguel Moyano Castillo de profesión Abogado.

Ambos profesionales realizan un saludo protocolar.

- Como segundo punto, la alcaldesa solicita a la directora de Seguridad Pública, doña Nataly Venegas Araneda, quien actualmente está subrogando a la directora de Riesgo y Desastre, a fin informe sobre el "Plan Preventivo de Invierno". En relación al punto, la funcionaria informa detalladamente en qué etapa se encuentra el desarrollo del plan.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- En relación a otra materia, la alcaldesa informa que se iniciaron algunos trabajos de mantención de la entrada al área urbana de Antuco, requerimiento que había sido planteado por el concejal Saldías en reiteradas ocasiones a la administración anterior. Luego la alcaldesa señala que el funcionario Carlos Lagos junto a sus trabajadores están muy comprometidos con los trabajos, empezando con la aplicación de tierra de hojas, entre otras acciones.
- Luego informa que se llevó a cabo el cierre de temporada del complejo fronterizo Pichachén, donde hubo 15.996 ingresos de argentinos a Chile. Dice que el balance fue positivo. Comenta que se llevó a cabo una reunión de coordinación de los distintos servicios que participan de distintas actividades en la alta cordillera y de los servicios de la comuna.
- Posteriormente señala que, se reunió con la Fundación “Huella Local” de la empresa eléctrica Colbún, agradece a la empresa la gestión realizada porque se concretó el levantamiento del diseño del proyecto para construir la sede vecinal de la Junta de Vecinos N° 001 de Antuco.
- Enseguida comenta que el viernes 11 de abril junto a la directora DAEM, directora y profesores del Liceo dieron la bienvenida a 20 alumnos de nacionalidad brasileña, quienes se matricularon en el Liceo Bicentenario Dr. Víctor Ríos Ruiz. Explica parte del Programa suscrito entre ambas naciones.
- El lunes 14 señala que se reunieron con el jefe provincial de Vialidad en la localidad de Abanico, comenta sobre la reparación del estero “Pangue”, el cual había sido destruido por un aluvión. También comenta sobre las posibles emergencias que se pudiesen producir en el camino asfaltado del interior de Villa Peluca, dice que Vialidad se comprometió a reparar algunas canalizaciones de cauces.

VII. CUENTA SRES. CONCEJALES.

No hay. -

VIII. PUNTOS VARIOS.

- **Concejal Diego Ovalle Valenzuela.**

- Inicia su intervención refiriéndose en primer lugar, a carta solicitud de un reductor de velocidad para la escuela Volcán de Antuco del sector de Villa los Canelos, carta enviada por vecinos del sector.



- En relación a otro punto, el concejal solicita por acuerdo un Informe respecto a la cantidad de terrenos que posee la Municipalidad de Antuco.

La presidenta acoge la moción del concejal e invita a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 93 /24.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, y a proposición del Concejal Diego Ovalle Valenzuela, aprueban que la administración activa evacue un Informe que contenga todos los terrenos que son de propiedad municipal.

- Luego y sobre otro punto, el concejal en su rol de fiscalizador comenta que la página web municipal está desactualizada. Además, señala que la Municipalidad ha realizado muchas actividades y estas no han sido difundidas por la página.
- En relación al punto, la presidenta manifiesta que en reunión de directivos se trató el tema donde solicitó que no más allá de un mes la página debe estar al día.

El administrador municipal complementa la respuesta señalando que existe una licitación para hacer un completo rediseño de la página web municipal. Explica detalladamente las acciones a realizar para subsanar lo señalado por el concejal.

- Siguiendo con la presentación de puntos, el concejal se refiere a un comodato de una sede que se encuentra a un costado del parque de Abanico. Dice que esta organización quiere recuperar este espacio. Comenta en detalle el requerimiento.
- Finalmente, recuerda que el día 25 de abril se realizará la reunión de AMCORDI en la comuna de Sta. Bárbara, por tal razón solicita un acuerdo para asistir a la convocatoria de la Asociación de municipios cordilleranos.

En relación al punto, el Secretario Municipal señala que no es necesario el acuerdo, basta con la anuencia de la alcaldesa y la realización de la documentación administrativa de rigor, pero al mismo tiempo señala que es una decisión del concejo.

Conversado el punto, el concejo igual decide someterla a votación. La presidenta llama a votar, obteniéndose el siguiente resultado.

Concejal Inostroza aprueba, pero no asiste, el resto de los concejales aprueban y asisten.



Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 94 / 24.- El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes, aprueba la asistencia de los Concejales: Paola Molina Vega, Mauricio Saldías Parra, José Muñoz Contreras, Diego Ovalle Valenzuela, Carlos López Ovalle y alcaldesa, para participar de la reunión de la Asociación de Municipios Cordilleranos del Biobío (AMCORDI). Actividad programada para el día viernes 25 de abril de 2025, a las 11:00 horas en la comuna de Santa Bárbara. El municipio dispondrá de movilización y el pago de los respectivos viáticos.

- **Concejal José Muñoz Contreras.**

- Como primer punto, y en relación a la conmemoración del día Nacional del Locutor Radial, el Sr. Muñoz realiza un reconocimiento a los locutores radiales de la comuna y del país; manifiesta que estos trabajadores de radio son un gran aporte a la comunidad. Agradece a Radio Cordillera por el compromiso medio ambiental y aporte a la agrupación “Antuco Punto sin contaminación”.
- Como segundo punto, comenta que la sede de la Junta de Vecinos “el Mirador”, sigue abierta, lo cual reviste un peligro.
- Sobre otra materia se refiere a la carta de apoderados de la escuela Villa los Canelos, donde solicitan la instalación de reductores de velocidad, ya que los vehículos pasan por la zona a altas velocidades.

De conformidad con lo planteado por el concejal la presidenta solicita al director de Secplan, a fin explique la respuesta que dio Vialidad en relación al requerimiento de instalación de reductores de Velocidad en la Ruta Q-45.

Don Cristian Formadoy, comenta que los profesionales de Vialidad manifestaron la improcedencia de instalar reductores de velocidad en la Ruta Internacional Q-45 de acuerdo a la normativa vigente, señalaron que ni Vialidad ni el municipio están autorizados para instalar reductores de velocidad en las rutas internacionales, explica los motivos.

En torno al punto, la alcaldesa señala que la única forma de ayudar en la mitigación de velocidad de los vehículos, sería solicitar a Carabineros de Antuco y a los funcionarios de seguridad pública del municipio para que realicen mayor fiscalización en el sector de la escuela de Villa los Canelos y otras escuelas de la comuna.



- Luego el concejal señala que existe una deuda con las personas mayores de cincuenta años, dice que son jóvenes para jubilar y viejos para trabajar. Dice que las empresas les exigen una carga de exámenes para contratarlos. En relación a lo manifestado solicita que la Municipalidad pueda generar programas de generación de empleos en temporada de invierno. También realiza una queja a la Oficina de OMIL, dice que la gente le comenta que no la sienten como una solución, la ven como un pasadero de documentos, que nos los atiende. Ejemplifica la materia con el bajo porcentaje de personas de Antuco contratadas por la empresa constructora "De Vicente Constructora" (DVC) que construye el complejo fronterizo Pichachén, señala el concejal que a la fecha son solo siete personas contratadas de la comuna.

En relación al planteamiento del concejal la Presidenta señala que la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) de Antuco la encontró en rojo, según la evaluación del Sistema Nacional de Capacitación y Empleo (SEMCE), ya que no cumplió con las metas mínimas, agrega que desde el SEMCE le solicitaron que reiniciara los trabajos en la Municipalidad de Antuco; luego comenta que la Municipalidad llamó a concurso para implementar con profesionales la oficina.

También informa la presidenta que concuerda con el planteamiento del concejal y señala que ella tiene su propia opinión de la empresa, considera que la empresa DVC debiera haber contratado más personas de la comuna de Antuco, y no solo siete personas. Enseguida agrega que también la Municipalidad recibe los dos relatos de los comerciantes y emprendedores de la comuna, quienes señalan que generalmente requiere trabajadores, pero la gente no trabaja o si trabajan a las dos semanas ya están con licencia médica.

- Sobre otra materia el concejal en nombre del directorio de la Junta de Vecinos N° 001 de Antuco, agradece la alcaldesa por su presencia y palabras del día 10 de abril, reunión sostenida en la sede de Villa Los Quillayes.

- **Concejal Mauricio Saldías Parra.**

- Como primer punto, señala que le preocupa el estado de las casas municipales y de salud que se ubican a un costado del estadio municipal (calle 18 de septiembre con 5 de abril). Al respecto manifiesta que las casas están muy deterioradas, solicita tomar las acciones correspondientes a fin de exigirle a las personas que viven en las viviendas, ya que solo pagan el 10%, también solicita que la municipalidad realice las mantenciones que corresponda.

La alcaldesa señala que intervendrán las casas para realizar las reparaciones correspondientes, dice que las casas fiscales mencionadas nunca han tenido mantención como muchas construcciones de propiedad Municipal.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

- Sobre otro punto, el concejal agradece a la alcaldesa por iniciar la mantención a la entrada del pueblo de Antuco, destaca la iniciativa. Luego hace un relato del requerimiento solicitado a la administración anterior y que nunca hizo nada...
- En relación a otro punto, el concejal recuerda sobre la posible contratación del bus de acercamiento al terminal de buses interprovincial de la ciudad de los Ángeles para trasladar a los estudiantes de enseñanza superior.

La presidenta y el director de Secplan comentan que están trabajando en el programa para realizar el estudio de factibilidad del proyecto, señala que el estudio es necesario para saber los costos.

- Luego el concejal hace mención a la carta enviada por los apoderados de la escuela de Villa Canelos, al respecto señala que el tema es de responsabilidad absoluta de Vialidad. Al mismo tiempo solicita un acuerdo para oficiar al director Regional de Vialidad para que analice el petitorio de instalación de reductores de velocidad en la escuela de Villa los Canelos y otras escuelas que se ubican en otros sectores de la comuna.

La presidenta llama a la comunidad que cuando se empiece a trabajar en el Plan Regulador Comunal deben participar, ya que si el sector está urbanizado la petición de los apoderados de la escuela de Villa los Canelos se hubiese concretado, ya sea por Vialidad o por la Municipalidad, porque la instalación de reductores estaría en zona urbana y no como está actualmente que es zona rural, donde existe otra normativa.

Conclusión y acuerdo:

ACUERDO N° 95 /25.- El Concejo Municipal por la unanimidad de sus integrantes, resuelve oficiar a la Dirección Regional de Vialidad del Biobío, con el objeto de solicitar en nombre de la comunidad educativa la instalación de reductores de velocidad y pasos peatonales en la Escuela Volcán Antuco de la localidad de Villa los Canelos y en otras escuelas ubicadas en la Ruta Q-45 de la comuna.

- Después el concejal se refiere a las palabras vertidas por la alcaldesa en relación a que manifestó que se realizaría el mejoramiento de la cancha de Skate Park, previa consulta a los jóvenes. La felicita por la iniciativa.
- Después el concejal comenta sobre el cierre del paso internacional "Pichachén", señala que una vez más se instaló un portón con candado, donde se impide el libre tránsito por una ruta que es de uso público. Detalla todos los inconvenientes de la medida.



MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

La presidenta responde señalando los acuerdos tomados en reunión sostenida en la Municipalidad de Antuco. También informa detalladamente los acuerdos.

- Finalmente, el Sr. Saldías sugiere que los funcionarios municipales se acrediten en la aplicación de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE). Explica el procedimiento para acreditarse.

La presidenta señala que hace más de un mes se están acreditando los funcionarios. También explica el procedimiento.

- **Concejala Paola Molina Vega.**

- Hace uso de la palabra la concejala y, comenta el punto de la fiscalización de los horarios de los buses, dice que en la semana anterior hubo muchos atrasos en los horarios de los buses y otros buses que no pasaron. Pregunta si los inspectores municipales están trabajando en la fiscalización en la Comuna.

La presidenta informa que los inspectores municipales están hasta el día 24 de abril en capacitación para poder formarse y realizar eficientemente su trabajo.

- También la concejala se suma a lo señalado por otros concejales en relación a la reducción de velocidad en las escuelas y la instalación de pasos peatonales, y da como ejemplo la problemática que se origina en la escuela del sector de Mirrihue, donde estudiantes de Villa el Esfuerzo tiene dificultad para atravesar la carretera Q-45 para dirigirse a la escuela, por la alta velocidad que transitan los vehículos. Sugiere por el momento instalar los conos, entre otras medidas.
- Luego la concejala destaca la actividad realizada en el recinto del día del pago de pensionados, especialmente felicita a la funcionaria encargada del Adulto Mayor Srta. Marilor Paredes, por generar el programa.
- Sobre otra materia la concejala recuerda que está el fondo Presidente de la República, hace un llamado a las organizaciones a postular a los distintos fondos públicos. También se ofrece para cooperar con las organizaciones en la elaboración de los proyectos.

La presidenta agradece la concejala por su disposición a trabajar con las organizaciones.

- **Concejal Carlos López Ovalle.**

- Inicia su intervención destacando a los trabajadores del programa de Áreas Verdes, comenta que los trabajadores realizan su trabajo con mucho esmero, lo ejemplifica con los trabajos realizados en la entrada al pueblo de Antuco.



- Como segundo punto se refiere a la reparación de los espacios de deportes de la comuna, como, por ejemplo: la multicancha de Villa los Canelos (Villa el Ral) y del sector de Abanico.

En relación al punto la Presidenta señala que, el director de Secplan ya evaluó la situación en que se encuentran las distintas multicanchas de la Comuna. Señala que finalizado el análisis los recintos deportivos se repararán.

- Sobre otro punto, el concejal menciona qué camino al cementerio se cayó un pino que hizo tira la vereda, solicita oficiar a la empresa si es que aún existe garantía para que repararen el deterioro que ocasionó el viento puelche. También menciona que una de las empresas retiró la baranda del puente, las cuales están botadas en la pasada de los peatones. También el concejal solicita la factibilidad de podar algunos pinos que se encuentran camino al cementerio y que están en la faja fiscal.

El director de Secplan informa que visitó el lugar junto a profesionales de la dirección de Vialidad, comenta que los profesionales se comprometieron a analizar el tema en el área jurídica de su institución, ya que ellos son los mandantes de uno de los proyectos, también comenta que se comprometieron a conversar el tema con el Serviu que son los mandantes del proyecto del tramo Ruta Q-45 al canal Pinochet.

- Siguiendo con la presentación de puntos, el concejal solicita darles celeridad a las becas deportivas, ejemplifica con los nombres de algunos deportistas destacados.

La presidenta señale que al mes de junio debiera estar ordenados algunos procesos administrativos internos. También manifiesta algunos inconvenientes relacionados con la falta de profesionales específicos para generar proyectos.

- Finalmente, el concejal López manifiesta su malestar por la transmisión del Concejo Municipal, al respecto manifiesta que los funcionarios encargados deben preparar los equipos técnicos de transmisión. Agrega que los vecinos comentan que cuando hay una presentación (ppt) esta no se visualiza; también recuerda que en la administración anterior sí se veían las presentaciones y ahora no, no sabe los motivos del porqué actualmente no se ven las presentaciones. Finalmente señala que hay muchos reclamos del audio de las sesiones.

- **Concejal Miguel Inostroza Castillo.**

- Como primer punto, hace un llamado a los conductores a respetar la señalización del tránsito, como por ejemplo bajar velocidad de los vehículos.



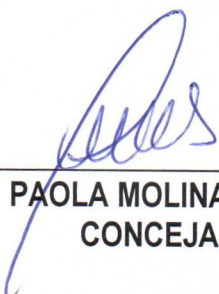
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

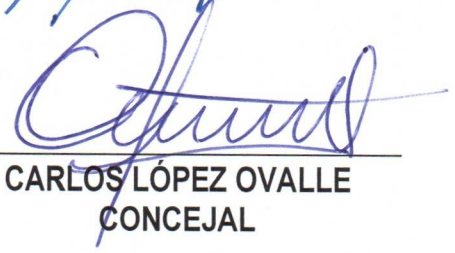
- Enseguida comenta que tiene un vecino en Villa de los Ríos, don Mariano Salinas que vive al lado del canal Pinochet, la vivienda está muy apegado al estero, lo cual reviste un peligro cuando hay temporales y sube el caudal del canal. Solicita que la Municipalidad pueda realizar un arreglo para mitigar las posibles emergencias.

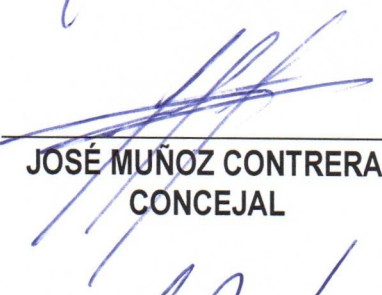
Finalizada la intervención del concejal la Alcaldesa invita cordialmente a la comunidad a participar de la Cuenta Pública a realizarse el día miércoles 23 de abril a las 11:00 horas en el Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, Enseñanza Básica.

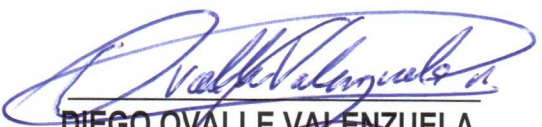
Cumplido el propósito de la sesión, la Presidenta agradece la asistencia y participación de los presentes, luego en nombre de Dios procede a levantar la sesión cuando son las 18:08 horas.

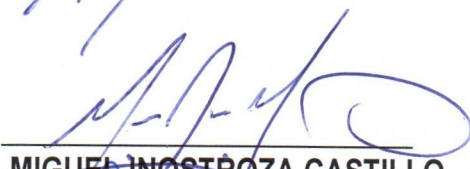

MAURICIO SALDIAS PARRA
CONCEJAL


PAOLA MOLINA VEGA
CONCEJALA

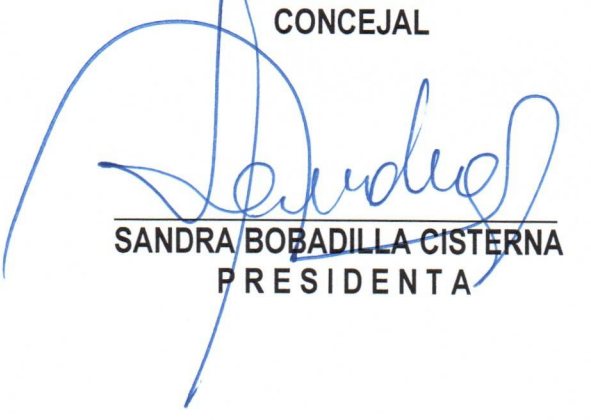

CARLOS LÓPEZ OVALLE
CONCEJAL


JOSÉ MUÑOZ CONTRERAS
CONCEJAL


DIEGO OVALLE VALENZUELA
CONCEJAL


MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL


CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


SANDRA BOBADILLA CISTERNA
PRESIDENTA

CPG / cpg. –